Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

26000111993002

Fecha de emisión de la Cédula 11 de septiembre de 2026

Sr/a: LIDIA GABRIELA SEIJO - EN-M SEGURIDAD-PFA

Domicilio: 27220622024

Tipo de domicilio **ELECTRONICO**

Tribunal: **JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 1- SECRETARIA Nº 2** sito en **TUCUMAN**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 143/2019 caratulado:

LIMPE FUENTES, JOSE OSCAR Y OTROS c/ EN-M SEGURIDAD-PFA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Encontrándose trabado el embargo decretado en autos el 19/06/2026 (ver DEO 13/07/2026), cítese a la demandada para que en el plazo de cinco días y en los términos del art. 505 del Código Procesal a fin de que oponga las excepciones que tuviere. Notifíquese.
Queda Ud. legalmente notificado

Fdo: 27216493201 - VIVIANA MARCELA IGUIÑEZ

26000111993002

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 1

143/2019

LIMPE FUENTES, JOSE OSCAR Y OTROS c/ EN-M SEGURIDAD -PFA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

Buenos Aires, de septiembre de 2026.- TAE

Proveyendo las presentaciones de la Dra. Iguiñez:

Encontrándose trabado el embargo decretado en autos el 19/06/2026 (ver DEO 13/07/2026), cítese a la demandada para que en el plazo de cinco días y en los términos del art. 505 del Código Procesal a fin de que oponga las excepciones que tuviere.

Notifíquese.

A lo demás peticionado y en atención a las constancias del expediente (ver sentencia de ejecución de fs. 160), pasen los **AUTOS A REGULAR HONORARIOS.**

Firmado por: ENRIQUE ALONSO REGUEIRA, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

#33085823#517861666#20260909104048608